



Mensaje del Superintendente

Distrito Escolar Independiente Cypress-Fairbanks



Estimado comunicador clave:

Quizás usted ya esté enterado de que la 81^{ra} Legislatura de Texas aprobó el proyecto de ley HB 3, el nuevo proyecto de ley de rendición de cuentas estatal, que provocó cambios en los requisitos de graduación para los estudiantes de las escuelas públicas del estado de Texas. El proyecto de ley fue aprobado por la legislatura al término de la sesión legislativa el 1^{ro} de junio, y a fines de la semana pasada recibimos una clarificación de la TEA que declara que, en vez de hacer una introducción paulatina, los nuevos requisitos de graduación entrarán en vigencia para todos los estudiantes inscritos en el año lectivo 2009-2010. En nuestro distrito, esto afectará a los estudiantes de 7^{mo} a 12^{mo} grado.

En pocas palabras, el cambio elimina el curso requerido de Salud, Tecnología Aplicada y un semestre de Educación Física (se requieren dos semestres en lugar de tres). En este momento, aún se requiere el crédito de Comunicación Aplicada, pero la Junta Estatal de Educación lo tendrá en consideración. El aviso del mes de julio realizado por la TEA que las reglas cambien de inmediato ocurrió después de que todos, o la mayoría, de nuestros maestros fueran contratados. Nosotros no podemos acomodar los cambios de horario requeridos y los asuntos relacionados con la contratación/el horario maestro que serían necesarios para ofrecer a nuestros estudiantes una oportunidad para elaborar un nuevo horario para el año lectivo 2009-10. Para acomodar todos los cambios relacionados con el horario, tendríamos que despedir maestros, encontrar maestros certificados en los cursos apropiados y volver a crear nuestro horario maestro; eso no es una posibilidad.

Nosotros tenemos un plan para introducir paulatinamente estos nuevos requisitos para la graduación. El proyecto de ley HB 3 permite que los distritos escolares locales establezcan requisitos de graduación a nivel local, más allá de los establecidos por el estado. Nuestro requisito sería que todos los estudiantes de tercer y cuarto año de secundaria inscritos para el año lectivo 2009-2010 se graduaran bajo los requisitos de graduación "anteriores". En otras palabras, para graduarse en nuestro distrito, los estudiantes de tercer y cuarto año de secundaria aún necesitarían llevar el curso de Salud, Tecnología Aplicada y tres semestres de Educación Física.

Para los estudiantes de 7^{mo} a 10^{mo} grado que están anotados para llevar estos cursos, que ya no se requieren, durante el año lectivo 2009-2010, nuestra expectativa es que los lleven como cursos electivos. A esta altura, no tenemos la capacidad para cambiar todos sus horarios a un curso diferente, uno de su preferencia. Nosotros estamos muy conscientes de las implicaciones del GPA/la clasificación en la clase y vamos a trabajar durante todo el año lectivo para desarrollar un plan equitativo para todos los estudiantes actualmente en la escuela secundaria. Esto no será un problema para los estudiantes que estén en la escuela intermedia durante el año lectivo 2009-10.

Los estudiantes de 8^{vo}, 9^{no} y 10^{mo} grado que están asistiendo a la escuela de verano y que están inscritos en uno de los cursos afectados por los cambios en el proyecto de ley HB 3, recibieron una carta el pasado martes 14 de julio donde se les explicó la opción de dejar el curso de la escuela de verano y recibir un reembolso total.

Lamento mucho la confusión creada por la implementación tardía del proyecto de ley HB 3 y la reducción de los servicios exigida por la inequidad del proyecto de ley de financiación escolar.

La próxima semana recibirá otra carta a los Comunicadores Clave respecto a las reducciones presupuestarias en nuestro Departamento de Transporte.

Atentamente,
David Anthony